

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHRIMPTECH S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Machala, siendo las ocho horas del día 28 de marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Machala, Av. 25 de Junio Km 1/2 vía Pasaje, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía SHRIMPTECH S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta General y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Presidenta titular Sra. Katherine Estefanía Aguacondo Manrique, y la Sra. Gudiño Fajardo Johanna Elizabeth, actúa como Secretaria de la Junta. Por Secretaria se constata la lista y asistencia de los siguientes Accionistas: **1) Sra. FAREZ NAULA PRISCILA ELIZABETH** Propietario de treinta y nueve mil cuarenta (39.040) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalen al 5% del capital social; **2) Sr. PESANTEZ AGUIRRE YORDY ALBERTO**, Propietario de Setecientos cuarenta y un mil setecientos sesenta (741.760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al 95% del capital social; Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguientes puntos del **ORDEN DEL DIA**; **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2015. **2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2015. **3.-** Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. **4.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2015. **5.-** Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2015. **6.-** Designación del nuevo Comisario para el periodo 2016. **7.-** Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2016., por lo que la Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día mismo que dice: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2015. Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de

accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del gerente de la compañía. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2015. Hace el uso de la palabra el Sr. Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonarios, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del comisario de la compañía. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015. El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a 31 de diciembre del año 2015, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora. Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2015. Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los

resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2015 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los estados financieros del ejercicio 2015, la presidenta de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, los informes de los estados financieros del ejercicio económico del año 2015. Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, mismo que dice: Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2015. Hace el uso de la palabra la presidenta donde se expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2015, y donde se indica a la Junta General de accionista que después de realizar el correspondiente pago del impuesto a la renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a prorrata de sus acciones, por la cantidad de **(\$879.938.52)**. Una vez presentado el informe del destino de las utilidades, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2015. Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día, mismo que dice: Designación del nuevo Comisario para el periodo 2016. Toma la palabra la presidenta de la Junta y propone la designación a la Sra. Ing. Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal, de la compañía para el periodo (2016). Una vez presentada la moción, la presidenta de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación a la Sra. Ing. Noemí Betzabeth Figueroa Reyes, como Comisaria Principal para el periodo (2016). Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día, mismo que dice: Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2016. Toma la palabra la señora presidenta y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia

respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los estados financieros del ejercicio 2016. La presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las nueve horas con treinta minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes así como la presidenta y la secretaria de la Junta.



Katherine Estefania Aguirre Manrique
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Johanna Fajardo Johanna Elizabeth
SECRETARÍA DE LA JUNTA



Perez Naula Priscila Elizabeth
ACCIONISTA



Pesantez Aguirre Yordy Alberto
ACCIONISTA